

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 16 de marzo de dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, sito en calle Hermenegildo Galeana No.809, Colonia Francisco Murguía (El Ranchito), Código Postal 50130 en Toluca, Estado de México; los ciudadanos **Paola Vite Boccazzi**, Directora General y Presidenta del Comité de Ética; **Carlos Enrique Juárez Velasco**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité de Ética; **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento y Vocal del Comité de Ética; **Sofía Espinoza Martínez**, Subdirectora de Operación y Normatividad y Vocal del Comité de Ética; **Betsabe Ivette Moran Alcántara**, Jefa "B" de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Erika Treviño Parra**, Secretaria "A" y Vocal del Comité de Ética; y **Alejandra Muñoz López**, Psicóloga de la Dirección de Ética y Transparencia y Representante de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; misma que dio inicio conforme lo disponen los artículos Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### BIENVENIDA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Como parte del acto protocolario y previo al desahogo del Orden del Día se llevó a la instalación del Comité de Ética del Organismo para el periodo 2022-2023 y en uso de la palabra, **Paola Vite Boccazzi**, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Presidenta del Comité de Ética dio la bienvenida a los integrantes e informó que con fundamento en los artículos Décimo Tercero, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Tercero del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, que durante el pasado mes de diciembre se realizó el proceso de elección de las personas servidoras públicas que fungirán como miembros de este comité, de los resultados obtenidos se evidenció que el Organismo no cuenta con la estructura orgánica sugerida para la integración del Comité de Ética, por lo que previamente se solicitó mediante oficio número **207C0201000000-155/2022**, la autorización por parte de la Secretaría de la Contraloría para integrar el Comité de Ética del COPLADEM para el periodo 2022-2023 de la siguiente manera:

| Nombre   | Cargo              |
|--|--------------------|
| <b>Paola Vite Boccazzi</b><br>Directora General del COPLADEM                               | Presidenta         |
| <b>Carlos Enrique Juárez Velasco</b><br>Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género | Secretario Técnico |

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

|  |       |
|--|-------|
| <b>Edgar Rodríguez Venancio</b><br>Director de Evaluación y Seguimiento    | Vocal |
| <b>Sofía Espinoza Martínez</b><br>Subdirectora de Operación y Normatividad | Vocal |
| <b>Betsabe Ivette Moran Alcántara</b><br>Jefa "B" de Proyecto              | Vocal |
| <b>Erika Treviño Parra</b><br>Secretaria "A"                               | Vocal |

Una vez realizada la toma de protesta a los integrantes y siendo las 11:10 horas del día 16 de marzo del año 2022, queda formalmente instalado el Comité de Ética del COPLADEM para el periodo 2022-2023.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

De esta manera se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del COPLADEM, en lo sucesivo la Presidenta le solicitó al Secretario Técnico del Comité, desahogar los puntos del orden del día, por lo que pidió verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión; toda vez que existió el quórum legal para llevar a cabo la sesión, la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del COPLADEM.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En relación al numeral dos del Orden del Día, **Carlos Enrique Juárez Velasco**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité de Ética, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del día, de conformidad con el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso c) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, la Presidenta solicitó a los integrantes de este Comité

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

manifestar expresamente que no existe algún conflicto de interés en los asuntos a desarrollarse en esta sesión, y en su caso manifestar el conocimiento de algún posible conflicto de interés, a lo que los integrantes manifestaron no tener ningún conflicto de interés.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2022

Para dar cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, en uso de la palabra **Carlos Enrique Juárez Velasco**, Secretario Técnico del Comité de Ética, informó que referente a la **Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022**, la propuesta está conformada por tres sesiones ordinarias, igualmente que podrán celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento, quedando conformado el calendario de sesiones para el ejercicio 2022 de la siguiente manera:

| Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 |                   |
|--|-------------------|
| Primera Sesión Ordinaria               | 16 marzo 2022     |
| Segunda Sesión Ordinaria               | 13 julio 2022     |
| Tercera Sesión Ordinaria               | 14 diciembre 2022 |

Al no existir comentarios, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022 del Comité de Ética del COPLADEM, el cual fue aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**COPLADEM/CE/SO/001/2022:** Con fundamento en el artículo Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se **APRUEBA** por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Comité de Ética del COPLADEM.

### 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

Para dar cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, referente a la a la Presentación y en su caso aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del COPLADEM**, el Secretario Técnico enlistó las actividades que contempla dicho programa,

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

toda vez que dicho programa se les hizo llegar a los integrantes con oportunidad para su revisión y posterior aprobación.

El Programa Anual de Trabajo 2022, consta de 16 actividades:

| No. | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD  |
|-----|------------------------------|--|
| 1   | 31 marzo 2022                | Instalar el Comité de Ética.   |
| 2   | 31 marzo 2022                | Primera Sesión Ordinaria.  |
| 3   | 29 abril 2022                | Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.   |
| 4   | 06 mayo 2022                 | Entrega del Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.                      |
| 5   | 30 junio 2022                | Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.   |
| 6   |                              | Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre).  |
| 7   | 31 julio 2022                | Segunda Sesión Ordinaria.  |
| 8   | 30 septiembre 2022           | Evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)   |
| 9   | 31 octubre 2022              | Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.   |
| 10  |                              | Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.  |
| 11  | 30 noviembre 2022            | Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE) |



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

| No. | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD  |
|-----|------------------------------|--|
| 12  | 21 diciembre 2022            | Gestión y entrega de reconocimientos. (Actividad realizada mediante el SICOE)                  |
| 13  |                              | Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización. |
| 14  |                              | Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).                               |
| 15  |                              | Tercera Sesión Ordinaria.  |
| 16  |                              | Elaboración del Informe Anual.   |

En virtud de los anterior, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del COPLADEM, el cual fue aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**COPLADEM/CE/SO/002/2022:** Con fundamento en el artículo Vigésimo Séptimo inciso b) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se **APRUEBA** por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del COPLADEM.

Acto seguido, una vez autorizados el Calendario de Sesiones y el Programa Anual de Trabajo la Presidenta instruyó al Secretario Técnico a realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría para los efectos que haya lugar.

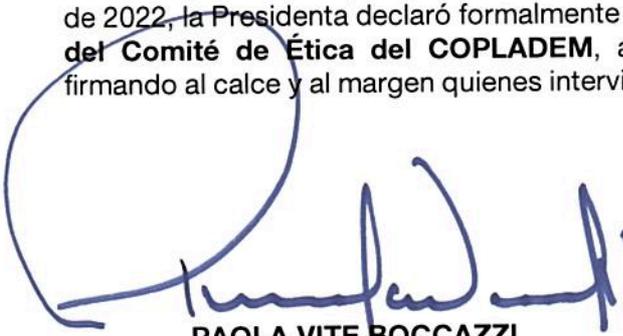
## 5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, así mismo pregunto a la Licenciada Alejandra Muñoz López, representante de la Secretaría de la Contraloría si deseaba hacer uso de la palabra, al no haber algún asunto general que tratar, le solicitó al Secretario Técnico continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

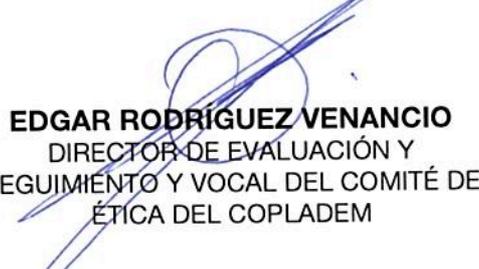
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

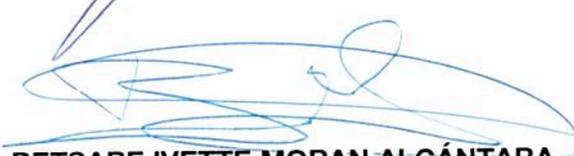
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:40 horas del día 16 de marzo de 2022, la Presidenta declaró formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del COPLADEM**, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

  
**PAOLA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DE COPLADEM Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA

  
**CARLOS ENRIQUE JUÁREZ VELASCO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL  
COPLADEM

  
**EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO**  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ÉTICA DEL COPLADEM

  
**SOFÍA ESPINOSA MARTÍNEZ**  
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y  
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ÉTICA DEL COPLADEM

  
**BETSABE IVETTE MORAN ALCÁNTARA**  
JEFA "B" DE PROYECTO Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

  
**ERIKA TREVIÑO PARRA**  
SECRETARÍA "A" Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ÉTICA DEL COPLADEM

  
**ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA